

DECRETO ALCALDICIO - N°

001981'

Casablanca,

- 6 MAY 2014

VISTOS:

1.-Que doña Maritza Fuenzalida Armijo, en el ejercicio de funciones inherentes a su cargo ha realizado en beneficio de la Municipalidad y con cargo al peculio particular gastos destinados a la compra de coronas fúnebres por fallecimiento de funcionaria.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación en Memorándum N° 235 del 15 de abril del 2014.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Reembólsese a doña **MARITZA FUENZALIDA ARMIJO**, cédula de identidad N°**8.174.444-0**, la suma de \$60.000.- (sesenta mil pesos.-)



II.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 12 asignación 002," Gastos Menores", del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Archivo Jurídico DAEM

RMR.JBD.SVR.MCH.PHW.vav

